



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-1218.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de diciembre de 2012, se otorga a la Mancomunidad Desfiladero y Bureba la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de los manantiales La Roca, en el paraje La Roca, en la parcela 5.312 del polígono 519 y Fuente Ontoria, en el paraje Desfiladero-Merendero, en la parcela 9.090 del polígono 519, en el término municipal de Pancorbo (Burgos), pertenecientes a la cuenca del río Oroncillo (90112), en la zona de policía de cauces, durante todo el año, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (sin determinar) de 22,732 l/s, con destino al abastecimiento de población, ganado e industrial de los núcleos urbanos de Pancorbo, Villanueva de Teba, Santa María Ribarredonda, Cubo de Bureba, Berzosa de Bureba, La Vid de Bureba y Zuñeda (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián